

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1120/23-24

La Plata, 10 de julio de 2024

A la Fundación
Argentina California 2030
Su Despacho

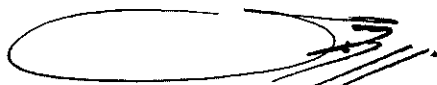
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D-1120/23-24 autoría de la Diputada Abigail Gómez, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

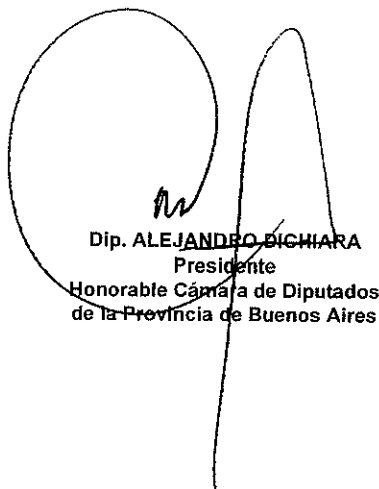
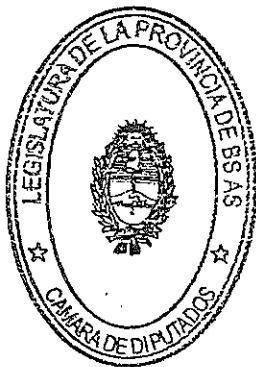
La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las actividades que lleva adelante el Centro de Investigación de Cannabis Medicinal, denominado ARCA 2030, de la Fundación Argentina California 2030, con sede social en la localidad de Las Martinetas, distrito de General La Madrid, por el impacto positivo en lo social, económico y ambiental que le genera a la localidad y a toda la región.

Asimismo, vería con agrado que sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.



GERVASIO BOZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dip. ALEJANDRO DICHARA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1120/23-24

La Plata, 10 de julio de 2024

Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Axel Kicillof
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D-1120/23-24 autoría de la Diputada Abigail Gómez, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

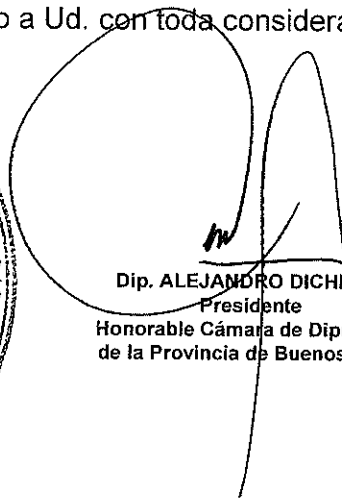
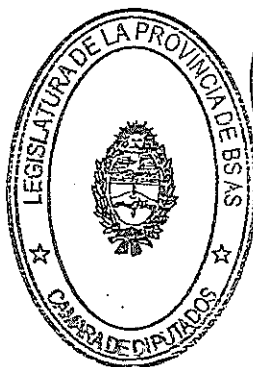
La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo las actividades que lleva adelante el Centro de Investigación de Cannabis Medicinal, denominado ARCA 2030, de la Fundación Argentina California 2030, con sede social en la localidad de Las Martinetas, distrito de General La Madrid, por el impacto positivo en lo social, económico y ambiental que le genera a la localidad y a toda la región.

Asimismo, vería con agrado que sean declaradas de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.



GERVASIO BOZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dip. ALEJANDRO DICHARA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires